

*RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba y da publicidad a la relación definitiva de personal seleccionado, con expresión de los destinos adjudicados, en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en la categoría profesional de Fisioterapeuta (2030), correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de 2007 y 2009.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso oposición, en la categoría profesional de Fisioterapeuta (2030), convocadas por Orden de 5 de mayo de 2009, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 98, de 25 de mayo) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede la contratación como personal laboral fijo del personal seleccionado en la citada categoría.

En su virtud, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública en uso de la competencia que le confiere el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y el artículo 1 del Decreto 133/2010, de 13 de abril.

#### RESUELVE

Primero. Aprobar y dar publicidad a la relación definitiva de personal seleccionado, con expresión de los destinos adjudicados, del concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en la categoría profesional de Fisioterapeuta (2030), convocado por Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 5 de mayo de 2009 y que figura en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. El personal seleccionado comparecerá ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para los destinos en los Servicios Centrales y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos o Agencias Administrativas, para los destinos en dichos Centros Directivos, a fin de formalizar el contrato laboral de carácter fijo e iniciar los demás trámites necesarios, en

el plazo de 10 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Dicho contrato será conformado informáticamente por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en virtud del artículo 9.b) de la Orden de 6 de agosto de 2009 (BOJA núm. 161, de 19 de agosto).

Tercero. Los Centros Directivos a los que se encuentran adscritas las plazas adjudicadas al personal seleccionado, promoverán ante el Registro General de Personal, a través de la aplicación informática SIRhUS, las inscripciones registrales derivadas de la presente Resolución, conforme señala el artículo 14 de su Reglamento regulador.

Cuarto. La no comparecencia del personal seleccionado dentro del plazo previsto, sin causa que lo justifique, supondrá el desistimiento del trabajador a la formalización de su contrato con la Junta de Andalucía, así como a los derechos que de su participación en el concurso de acceso pudieran corresponderle, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Quinto. En todos los casos, los efectos del contrato se iniciarán con fecha del día 15 de noviembre de 2010.

Sexto. En el contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía, no se hará constar un período de prueba, al implicar este proceso la superación de prueba de aptitud para la categoría profesional correspondiente.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, computados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de septiembre de 2010.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

## LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN DE 5 DE MAYO DE 2009 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 002 TITULADO GRADO MEDIO

CATEGORÍA: 2030 FISIOTERAPEUTA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
48987361Y EDUCACIÓN	ALVAREZ	LORA COL. PUBL. "REINA SOFÍA"	CARMEN BELEN	1442810 SEVILLA /BORON DE LA FRONTERA	FISIOTERAPEUTA D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
28932632N IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CHAVES	CAMACHO RESIDENCIA DE VALIDOS DE HELIOFOLIS	ESTHER MARIA	3321210 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
48907233X EDUCACIÓN	DIÁZ	CRUZADO CENTRO PUBL. E. E."SAGRADA FAMILIA"	SILVIA	8863810 HUELVA /HUELVA	FISIOTERAPEUTA D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
30942303N IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	FERNANDEZ	TROYANO RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	MARÍA JOSE	876910 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
34859936D EDUCACIÓN	GARCIA	MARIN GEN.PUBL.DE EE PROV. "PRINCESA SOFÍA"	ENCARNA M	7777810 ALMERIA /ALMERIA	FISIOTERAPEUTA D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA
45593783D IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	LOPEZ	NAVARRO RESIDENCIA PENSIONISTAS	FRANCISCO TOMAS	9973610 MALAGA /MALAGA	FISIOTERAPEUTA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA
77347848K IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORAL	PAMOS RESIDENCIA ASISTIDA	ANTONIO JOSE	9973210 JAEN /UBEDA	FISIOTERAPEUTA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN
77336619Q TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	MORAL	PAMOS CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE	MARIA MACARENA	8262310 SEVILLA /SEVILLA	FISIOTERAPEUTA D.GRAL.PLANIFIC.Y PROMOCION DEPORTE
28910020D EDUCACIÓN	NARBONA	ORTEGA C. P. DE E.E."ABEN BASSO" PARAL.CEREBRA.	MARIA DEL PILAR	1440910 SEVILLA /SEVILLA	FISIOTERAPEUTA D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
74823600T EDUCACIÓN	NAVARRO	DEL PINO CENTR.PUBL.DE E.E."SANTA ROSA DE LIMA"	FRANCISCO JAVIER	1362610 MALAGA /MALAGA	FISIOTERAPEUTA D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
75877890Q EDUCACIÓN	OLIVA	CABRERA CENTRO PUBL. E. E."SAGRADA FAMILIA"	NATALIA	7071110 HUELVA /HUELVA	FISIOTERAPEUTA D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
52567955Y EDUCACIÓN	FOLINARIO	PARRADO CENTR.PUBL.DE E.E."SANTA ROSA DE LIMA"	RAQUEL	1362610 MALAGA /MALAGA	FISIOTERAPEUTA D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
28646824W IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RODRIGUEZ	SOUSA RESIDENCIA MIXTA PENSIONISTA	MARIA ISABEL	899910 CORDOBA /CORDOBA	FISIOTERAPEUTA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA
08865229V TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	ROJAS	MARTINEZ CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE	INMACULADA	8262410 MALAGA /MALAGA	FISIOTERAPEUTA D.GRAL.PLANIFIC.Y PROMOCION DEPORTE